



de Jho Regencia si S. A. la considero Justo
 lo quanto pueda y deve conformar esta con-
 gregacion en obsequio de la Realidad, quedando copia
 en el libro de acuerdo autorizada por todos sus Indi-
 viduos. Lo qual se servidos V. Sean a conocimiento
 de esse Superior Tribunal para los efectos comben-
 nientes. Dios que a V. m. a. Jula y 21 de Mayo de
 1838 = Don D. Luis Vicent Secretario de acuerdo de
 la Audiencia Territorial de Alcala en Cartagena

Ortuno
 C.S.
 Carpena

Señor de 21 de Mayo y Reunido el Ayuntamiento con sus
 esta villa de Jula en las Salas Capitulares
 a la misma q. celebras la sesion ordinaria
 de este dia que presidio el Sr. Alcalde por
 Sr. Juan Ortuno Ferrando, por mi el Sr.

